



Sincelejo, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicado N^o: 70-001-33-33-006-2016-00112-00¹

Demandante: Saúl Neguit Aldana Rojas

Demandado: Municipio de Sincé

Asunto: Se corrige una palabra del numeral 3.2. de la parte resolutive de la sentencia sobre la condena en costas.

Con base en el artículo 286 del Código General del proceso o Ley 1564 de 2012, que se aplica al proceso ordinario contencioso administrativo por lo establecido en el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, es necesario que de forma oficiosa se corrija la sentencia, dado que, a pesar de que en su numeral 2.4. de la parte considerativa se afirmó la procedencia de condenar en costas a la parte demandante debido a que resultó vencida en el proceso, en el numeral 3.2. de la parte resolutive de la sentencia por error en la escritura se anotó como condenada en costas a la parte demandada.

3. DECISIÓN.

¹ El expediente está en medio físico y lo integra 1 cuaderno foliado hasta el No. 143; también lo integran las actuaciones que con este radicado están registradas en la plataforma Justicia XXI Web/Tyba.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Sexto Administrativo Oral de Sincelejo, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley:

Corrige el numeral 3.2. de la sentencia proferida en primera instancia en este proceso, el cual queda así:

“Condena en costas a la parte demandante. Liquídense por secretaría siguiendo lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.”

Mary Rosa Pérez Herrera

Jueza

Firmado Por:

MARY ROSA PEREZ HERRERA

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 006 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE
SINCELEJO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado N°: 70-001-33-33-006-2016-00112-00
Demandante: Saúl Neguit Aldana Rojas
Demandado: Municipio de Sincé

Código de verificación:

af7b9e3142e93d07074f7aa8778c8e226df9ae03e15ad94ff2866004c04f691

b

Documento generado en 20/05/2021 02:40:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>